Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 2259 de 2007 y 2378 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1528 de 2008

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y RECREATIVO "EL MERCADITO"

ver exposición

CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

ver exposición

DR. BOLÍVAR LEDESMA

Designación a la Escuela al Aire Libre Nº 34, del departamento de Treinta y Tres

ver exposición

JOSÉ IGNACIO URIARTE

Designación a la Escuela Nº 29 de La Coronilla, departamento de Rocha

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de mayo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Juan José Bruno, Presidente y Pablo Alvarez, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Manuel María Barreiro, Federico Casaretto, Nora Castro y José Carlos Mahía.

ASISTEN: Señor Representante Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por el Centro Cultural Social y Recreativo "El Mercadito", señoras Laura Jara, Mariela Piedra, Lourdes Silveira y señor Carlos Nogueira.

Por el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo, señora Mirta Ramírez.

Por el Centro de Maquinistas Navales, señores Carlos Kerbes y Jorge Canziani.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura recibe a la delegación del Centro Cultural, Social y Recreativo "El Mercadito", integrada por las señoras Laura Jara, Vicepresidenta; Mariela Piedra, Tesorera, y Lourdes Silveira, Vocal, y el señor Carlos Nogueira, Secretario, y a la señora Mirta Ramírez, del Programa "Esquinas de las Culturas", del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR NOGUEIRA.- En primer lugar queremos agradecer por habernos recibido en el día de hoy; no pensábamos que fuera tan rápido. Para nosotros es muy importante esta entrevista.

En cuatro años han sucedido muchas cosas en nuestro barrio y en la recuperación de este mercadito municipal. Es una zona bastante carenciada de Montevideo -la Zona Nº 9 de la capital-, que tiene muchos asentamientos y espacios donde la cultura es mínima. Si bien hemos recuperado en parte el parque Villa García y algo de la Plaza de Deportes Nº 5, espacios culturales hay pocos.

En nuestra zona, la Subzona 2 de Camino Maldonado y Libia para que tengan una idea, es entre camino Maldonado, Libia y Punta de Rieles no teníamos nada, pero sí la sensación de que los jóvenes y los niños del lugar tenían necesidad de hacer algo cultural. La idea, en noviembre de 2004, fue recuperar ese mercadito.

No sé si los señores Diputados leyeron el informe que enviamos, pero estamos muy orgullosos de que nuestra zona haya sido elegida para que los niños puedan viajar a Alemania a participar de un festival cultural

Por estas horas, el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo está por declarar de interés cultural esa propuesta.

De nuestra parte, de aquí en más seguiremos solicitando entrevistas porque necesitamos el respaldo oficial para todo esto, porque no solo queremos trasmitir lo que se está haciendo en nuestra zona, sino también la cultura uruguaya, que es poco conocida; nuestra intención es mostrar qué son la murga y el tango, y todo lo que podamos llevar para difundir la cultura uruguaya en Alemania a los niños que estarán junto a los nuestros, que provienen de seis países, entre otros, de Uganda, Congo y Colombia.

Hacemos entrega a la Comisión de una carpeta, que si bien tiene poca información, incluye algunos artículos de los tres números de "El Esquinazo" publicación del Programa Esquinas de la Cultura, que muestran qué se está trabajando en las esquinas. En esos tres números se habla de estos chicos, porque es bueno que Montevideo sepa que el esfuerzo que se realiza en un barrio también se puede concretar en otro. Nuestra idea es seguir difundiendo esto porque hoy es Bella Italia, pero mañana puede ser el Cerro, La Teja o Nuevo París. Lo importante es que todos tengamos esta posibilidad.

En esta carpeta se incluye la copia de un DVD, que no tiene nada que ver con los chicos. En los años 2006 y 2007 realizamos talleres de murga en "El Mercadito" junto a "monstruos" del Carnaval: "Pitufo" Lombardo, "Pinocho" Routin, Marcel Keroglian, y nos sentimos tan comprometidos que después de los espectáculos que realizamos, quisimos devolver a la Intendencia y a quienes quisieran lo que habíamos logrado gracias a los aportes de los vecinos de Montevideo.

Este DVD es el que se llevó el Departamento de Cultura y el que Mauricio Rosencof, en su viaje a Alemania con los conocimientos que tiene y con sus contactos, mostró para que vieran qué se estaba haciendo en una esquina. Gracias a eso también se logró la participación en dicho festival.

El resultado de este DVD nos costó mucho trabajo, es decir, horas de pintarnos, maquillarnos y salir a hacer lo que nos gusta. Está bueno mostrar lo que uno aprende, pero más cuando lo sentís y nunca tuviste la posibilidad de hacerlo. La mayoría de nosotros había perdido la esperanza de poder hacer algo cultural de esa manera.

En la carpeta también se incluye información con el logo del festival de Alemania y los países que participarán; si bien en algunos fotos se muestras personas adultas, los que viajan son chicos.

SEÑORA CASTRO.- Si bien hemos leído la información que nos enviaron, nosotros teníamos alguna idea de lo que se estaba haciendo, que es muy emocionante. Esperamos que después del intercambio que tengan los chicos en Alemania, acá podamos tener una devolución, pero para otros gurises. Creemos que será una experiencia muy enriquecedora, y además alentadora para el trabajo de todas y de todos. Empeñarse en el trabajo de la cultura también reditúa -aunque no sea económicamente, como en este caso- en los vínculos y en los temas de identidad, cosa que me parece fundamental.

Por supuesto que para viajar ustedes cuentan con el auspicio de la Intendencia como una embajada de interés cultural; no sé si lo tienen de parte del Ministerio de Educación y Cultura.

En lo que a nosotros compete, yo plantearé en el seno de la Comisión la posibilidad de declarar este proyecto de interés de la Comisión, que si bien en forma directa no tiene la posibilidad de conseguir los materiales que necesitan para que los gurises puedan viajar, como telas, pinturas y demás, puede servir como reconocimiento y, algo no menos importante, para la presentación ante las distintas organizaciones que pueden colaborar.

Reitero que estamos agradecidos por la comunicación y muy contentos por lo que van a hacer los gurises. Me parece que esta podría ser la contribución concreta de esta Comisión asesora parlamentaria.

SEÑOR MAHÍA.- Muchas gracias por su presencia.

En primer lugar, quería manifestar que acompaño las palabras de la señora Diputada Castro. Soy Diputado por Canelones y, si bien conocía en general el Programa "Las esquinas culturales", promovido por la Intendencia Municipal de Montevideo, no sabía específicamente acerca de esta experiencia a la que me acerqué a partir de la lectura del informe que nos hicieron llegar. En ese sentido, deseo sumarme a la felicitación.

Asimismo, desearía complementar dos conceptos más.

En primer lugar, lo importante de la experiencia es que demuestra que sí se puede, lo que es un valor en sí mismo. Muchas veces hablamos de ideas e iniciativas y luego nos quedamos en papeles, no logramos concretarlas. Demostrar que se puede es un ejemplo para otras áreas que deseen tomar este tipo de iniciativas o similares y aprovechar estas experiencias.

En segundo término, creo que este tipo de proyectos dan a la cultura una dimensión social que es propia, pero que a veces no se destaca. Todos sabemos que la cultura es un factor y un espacio de integración importante para la comunidad. A veces, desde el Estado, hacemos esfuerzos para integrar socialmente en otros aspectos, como alimentación, complementación de vivienda, servicios escolares o liceales; sin embargo no ponemos énfasis en la inclusión desde el punto de vista cultural, que motiva de otra manera a los jóvenes ya que los hace sentir parte, pertenecientes e integrantes de un proyecto. Esto, muchas veces, cambia en los chicos la concepción de sí mismos, del barrio, de la comunidad y su relación con el entorno y con el mundo.

Por lo tanto, acompañamos y vemos muy positiva la iniciativa de la señora Diputada Castro en cuanto a dar lo que podamos como Parlamentarios para esta iniciativa.

Por último, quería agradecer la oportunidad de conversar personalmente con ustedes y de haber podido saber sobre esta experiencia. En algún momento, quizás podamos darnos una vuelta y conocerla de cerca.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de la nota de solicitud de la entrevista en que se proponía el auspicio de la Comisión, y en base a lo manifestado por la señora Diputada Castro, esta Comisión podría elevar a la Cámara una propuesta de proyecto de resolución para la declaración de interés. Esto es algo que analizaremos y, en cuanto se llegue a una resolución, les informaremos inmediatamente. Sabemos que no pretende, en el fondo, otra cosa que el hecho de que a ustedes les genere más facilidades para seguir abriendo puertas y que el viaje de los niños pueda hacerse en mejores condiciones.

SEÑOR CASARETTO.- Solicito que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Embajada de Alemania, que

creo puede recoger algunos de los planteos realizados.

(Apoyados)

SEÑOR BRUNO.- En primer lugar, pido disculpas por la demora.

Cuando llegó este planteo a la Comisión y leímos acerca de esta experiencia, nos pareció muy interesante. No tuve la oportunidad de escuchar a la señora Diputada Castro, pero por lo que pude saber, su planteo fue muy bueno.

Con el señor Diputado Mahía estuvimos hace algún tiempo en Alemania y observamos muy buena voluntad de parte de la Embajada en cuanto a estar a las órdenes con los menguados recursos con que cuenta por parte de organizaciones que no son públicas. Creo que esto es importante ya que, en definitiva, se trata de promoción de nuestra cultura. Como decía el señor Diputado Álvarez López, creo que sería bueno enviar alguna misiva diciendo que el Parlamento está interesado en que se atienda la participación de ustedes allá de la mejor forma posible.

SEÑORA RAMÍREZ.- Buenos días a todos.

Yo trabajo en la parte de difusión del Programa "Esquinas de la Cultura" del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En realidad, los vecinos nos dijeron que hoy iban a ser recibidos por la Comisión de Cultura de la Intendencia. Nosotros trajimos lo que pudimos porque esto se dio con mucha celeridad y no esperábamos que fueran recibidos tan pronto. He traído "Los Esquinazos", un DVD que muestra parte del programa "Esquinas de la Cultura" que está funcionando desde 2005: ya tiene instaladas más de cincuenta esquinas y ocho casas de cultura. El próximo fin de año vamos a tener instalados cuatro teatros de barrio, siguiendo la experiencia del Teatro "Florencio Sánchez" del Cerro, para que otros barrios de Montevideo cuenten con ese espacio.

En cualquier momento solicitaremos otra entrevista a la Comisión de Educación Cultura, a la que acudirá alguno de nuestros coordinadores, Dotta, Brum o Álvez, para brindar la información de este programa en general.

En nombre del programa "Esquinas" les agradecemos por habernos recibido.

SEÑOR NOGUEIRA.- No me quería olvidar de invitar a todos los integrantes de la Comisión para la feria de "Esquinas" que, si no recuerdo mal, se va a hacer el sábado 31 de agosto. Es una feria que normalmente hacemos seis o siete veces al año y cuenta con la participación de unas cuatrocientas personas. Allí se acerca mucha gente del barrio. En particular, ese día, el barrio le va a hacer la despedida a los chicos. Me gustaría que estuvieran presentes en esa oportunidad para ver el repertorio que se va a llevar y los trajes que se hicieron. En ese sentido, les agradecemos de corazón este auspicio, porque sabemos que con ello los "sponsors" suelen apoyar un poco más. El laboratorio Roemmers es de la zona: está muy involucrado y se comprometió a pagar los trajes, la modista y el maquillaje. Estamos tratando de conseguir los trajes para la delegación, que es lo que nos está faltando. Pero no hemos venido a pedir dinero. Nos creemos capaces de conseguir lo que está faltando.

Reitero que estaría muy bueno contar con la presencia de ustedes en este evento que se va a llevar a cabo en el mercadito de Víctor Manuel y Carlomagno.

Con esto del mercadito han sucedido muchas cosas lindas en realidad muy pocas cosas feas-, que pasan por recuperar un espacio perdido; por insertar vecinos que estaban tomando y fumando en una esquina, a los que les encanta tocar la guitarra y el tambor pero no tenían un espacio; por la formación de la murga de chicos, en la que también participan sus papás y hermanos, quienes vienen a darnos para adelante, a ayudar con el vestuario y con el maquillaje.

Entonces, se produce el acercamiento de los vecinos y la Intendencia Municipal de Montevideo nos declara centro cultural. Llevamos cuatro años de trabajo, por lo que es un orgullo que nos declaren centro cultural y

que se elija esta esquina para participar de un grupo que va a viajar.

Asimismo, estudiantes de la Facultad de Sociología, junto con vecinos que se han acercado, quieren hacer una película de esto que está pasando. Se nos movió bastante el piso cuando nos dijeron que querían hacer algo como la película "Cachila" con la historia de los gurises, que viven situaciones jodidas: no son todos de familias bien conformadas; algunos viven nada más que con su papá, porque la mamá está fuera del país, etcétera.

Yo siempre cuento la historia de un matrimonio que estaba a punto de divorciarse y gracias a la murga la familia se volvió a unir. Es más, cuando salimos de viaje con el ómnibus, ahora todos vienen de acompañantes. O sea que la murga también ha ayudado para que no haya una separación en ese matrimonio.

En parte influyó esto de estar juntos, de prometer cosas que íbamos a cumplir y que realmente cumplimos: el año pasado le devolvimos a Montevideo más de cuarenta y cinco actuaciones con la murga de grandes y en el 90% de ellas, los gurises de "Chiquillada" fueron a acompañarnos.

Entonces, nos sentimos orgullosos, estamos contentos con lo que hacemos y queremos trasmitirles que esto se puede hacer en todos lados: ustedes lo saben. Nos comprometemos a que, cuando los chicos vuelvan, actúen en los lugares que esta Comisión quiera: ese es el ofrecimiento y la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados; nos mantendremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación del Centro Cultural, Social y Recreativo "El Mercadito")

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bruno.)

(Ingresa a Sala una delegación del Centro de Maquinistas Navales)

SEÑOR PRESIDENTE (Bruno).- Es un gusto para la Comisión de Educación y Cultura recibir a la delegación del Centro de Maquinistas Navales, integrada por los señores Carlos Kerbes y Jorge Canziani, a quienes cedemos la palabra.

SEÑOR KERBES.- Soy Secretario del Centro de Maquinistas Navales.

Queremos plantear una situación que lleva unos cuantos años y que algunos legisladores ya conocen. Luego repartiremos copias de esta propuesta para conocimiento de los señores Diputados.

A continuación, mi compañero Canziani explicará mejor esta situación.

SEÑOR CANZIANI.- Esta Comisión tiene a estudio un proyecto de ley relativo al otorgamiento de determinadas facultades a fin de mejorar el nivel educativo que hoy posee la Escuela Técnica Marítima. Según los convenios internacionales, los cursos deben impartirse en un determinado período de tiempo. Actualmente, en el Uruguay existen dos escuelas marítimas: la Escuela Técnica Marítima y la Escuela Naval, que son los dos centros de formación oficial. La Escuela Naval depende del Ministerio de Defensa Nacional y la Escuela Técnica Marítima, que depende del CODICEN.

La gran mayoría de nuestros afiliados son egresados de la Escuela Técnica Marítima, aunque también hay egresados de la Escuela Naval, retirados militares, oficiales y suboficiales. Debido a exigencias internacionales que han ido reglamentando el tema de la educación y a raíz de accidentes, de intereses comerciales y de intereses de sindicatos con gobiernos, fundamentalmente europeos donde la sociedad democrática y los sindicatos tienen una unión casi institucional, las exigencias de la OMI han ido aumentando.

Por lo expuesto anteriormente, pretendemos que la Escuela Técnica Marítima tenga la posibilidad de tomar exámenes a todos los niveles, no solo en la parte formativa como actualmente lo hace la Escuela Naval sino también a nivel de los cargos de gestión que, en nuestro caso, son los de gerentes, jefes de máquina y primer

maquinista. Actualmente, esta posibilidad está acotada a través del Decreto Reglamentario Nº 19/03 que determina que será la Escuela Naval la encargada de evaluar los niveles de competencia para primer maquinista y jefe de máquina.

Nosotros apoyamos este proyecto de ley a fin de que la Escuela Técnica Marítima también tenga esa posibilidad al igual que la Escuela Naval. No estamos en contra de que la Escuela Naval como institución otorgue la titulación de jefe de máquina y primer maquinista sino que pretendemos que también la Escuela Técnica Marítima pueda brindarla. Nos gustaría que tanto los egresados de la Escuela Técnica Marítima o cualquier egresado de la Escuela Naval como maquinista naval tengan la posibilidad de optar dónde quieren rendir sus exámenes; queremos que el maquinista naval egresado de donde sea pueda optar libremente si va a la Escuela Naval o a la Escuela Técnica Marítima.

Sería beneficioso lograr estos objetivos por una serie de factores. Por un lado, la Escuela Técnica Marítima mejoraría el nivel de educación que hoy no tiene. Al otorgar esa titulación mejoraría su nivel educativo ya que obligaría a la Escuela Técnica Marítima a hacer cosas porque, actualmente, solo llega al nivel inicial en cuanto a la carrera de maquinista naval.

Entendemos que la Escuela Técnica Marítima y la UTU en general, son centros educativos que permiten un desarrollo dentro de la movilidad social. Hemos podido apreciar que los chiquilines que ingresan a la Escuela Técnica Marítima cuando se reciben mejoran su condición social.

La gran mayoría de egresados de la carrera de maquinista naval son de la Escuela Técnica Marítima, por lo que entendemos sería beneficioso para los maquinistas navales y para el país, que se alcance ese nivel. Entonces, es nuestro deseo que también los egresados de la Escuela Técnica Marítima tengan las mismas facilidades y puedan acceder a las patentes con remuneraciones más altas.

Es nuestra preocupación que se apruebe una ley en la que se establezca que la Escuela Técnica Marítima pueda impartir esos cursos para primer maquinista y jefe de máquinas. Asimismo, se propone algo que apoyamos que ya se empiece a estructurar los planes para la titulación de oficiales de cubierta, porque hoy la Escuela Técnica Marítima solamente otorga título en el ámbito internacional para maquinistas navales. Pensamos que también debe darse esa posibilidad a los oficiales de cubierta. No pensamos solo en nosotros sino también en la Escuela Técnica Marítima porque hoy se hace exclusivamente en la Escuela Naval.

De concretarse este logro sería muy importante porque habría una mejora en nuestra carrera, la Escuela Técnica Marítima elevaría su nivel educativo y, en definitiva, el país tendría una escuela civil con nivel internacional, con titulaciones reconocidas por su propio centro de formación civil, que dependería del Ministerio de Educación y Cultura y no solo del Ministerio de Defensa Nacional, como ocurre actualmente.

Por otra parte, estuvimos leyendo el proyecto de ley y entendemos que habría que hacer alguna pequeña modificación.

El artículo 1º, dice: [...] "en todas las categorías definidas en el Capítulo III del Convenio MI STCW 78-95 [...]", si bien para nosotros es claro, según lo que fue aprobado por ley lo correcto sería: "[...] en todas las categorías definidas en el Capítulo III del 'Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar', aprobado por Ley Nº 16.345, de 19 de marzo de 1993 y su forma enmendada en 1995". Este es un asunto que debiera definirse claramente para un mejor entendimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. En futuras sesiones, consideraremos este tema.

(Se retira de Sala la delegación del Centro de Maquinistas Navales)

—— Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Doctor Bolívar Ledesma.

(Designación a la Escuela al Aire libre Nº 34 del departamento de Treinta y Tres)".

Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante al señor Diputado Mahía.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis en siete: AFIRMATIVA.

También proponemos la designación de la Escuela Nº 29 de La Coronilla, Rocha, que cumple cien años, con el nombre de José Ignacio Uriarte.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone al señor Diputado Casaretto como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Quisiera plantear dos temas.

En primer lugar, ha llegado a mi despacho un proyecto del señor Jorge Bondanza Gamarra, quien intenta realizar un audiovisual sobre la situación de Irán. Él plantea que más del 90% de los audiovisuales que existen y se presentan en América Latina son de origen externo a Irán; básicamente, son occidentales. Por tal motivo, solicita concurrir a esta Comisión. Voy a proporcionar los datos a Secretaría para que se viabilice esta visita cuanto antes.

Por otra parte, hay un proyecto para denominar a una escuela de Montevideo con el nombre de Paulo Freire, que pediría fuera tratado a la brevedad por la Comisión.

SEÑOR ARREGUI.- En la Comisión hay dos proyectos de ley relacionados con los cibercafés. Uno de ellos está firmado por varios miembros de esta Comisión y otro por el señor Diputado Novales. Por lo tanto, pediría que en una sesión se hagan los informes a cargo de los distintos proponentes de los dos proyectos y en otra posterior, luego de escuchar los dos informes, se convoque al Directorio del INAU para que dé su opinión al respecto.

La semana próxima el señor Diputado Novales no va a estar en el país y quien habla tampoco; por lo tanto, solicitaría agendar estas dos instancias en la primera y segunda semanas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR CASARETTO.- Quisiera insistir en mantener contacto con la Comisión de Educación y Cultura del Senado, pues seguimos denominando escuelas y después se trancan allá. Pido esto para tener un criterio en común.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a ese tema, en el día de ayer estuve hablando con la Senadora Percovich, quien me dijo que le daría mucho gusto que nos pudiéramos reunir y armar algo juntos. Pero antes sería conveniente que elaboráramos un repartido con los elementos que manejamos aquí y en los que todos estuviéramos de acuerdo, para ir con esa base a conversar con ellos.

Se levanta la reunión.